

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.705/2017

Habiéndose detectado y subsanado las deficiencias técnicas que han impedido poner a disposición de los interesados, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, toda la documentación técnica relativa al expediente de contratación de las Obras de restauración, rehabilitación y adaptación de la Iglesia y antiguo Convento de Regina Coeli y de conformidad con el Acuerdo nº 809/17, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "Obras de Restauración, Rehabilitación y adaptación de la Iglesia y antiguo Convento de Regina Coeli", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 106/2017.

2. Objeto del contrato:

Obras de Restauración, Rehabilitación y adaptación de la Iglesia y antiguo Convento de Regina Coeli.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio de licitación:

588.664,05 € más 123.619,45 € de IVA (21%), total: 712.283,50 €.

5. Obtención de documentación e información:

<https://www.contrataciondelestado.es>

6. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de transcurridos 13 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

8. Mejoras o variantes:

No.

9. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba a 11 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente:
El Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud, Antonio Rojas Hidalgo.